



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 28 de mayo de 2015

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Héctor R. Gertel por la cual solicitó autorización y licencia para asistir al "Coloquio 30 Años de Investigación Educativa en Argentina", que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 26 y 28 de abril de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento e Instituto de Economía y Finanzas;

Que el Dr. Héctor R. Gertel posee un cargo de Profesor Titular DE -Cód.101-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación del Dr. HECTOR GERTEL (Legajo N° 10.685) en el "Coloquio 30 Años de Investigación Educativa en Argentina", que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 26 al 29 de marzo de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 456/2015
mc

Cr. SERGIO E. ZEIT
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL NEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas